

Presidente Daniel Noboa entrega tractores, camionetas, títulos de tierras, créditos productivos y riego para los productores de la sierra centro

Agradecemos al Gobierno, en especial al presidente Daniel Noboa por este apoyo que nos está dando a los productores, ya que es la primera vez que recibimos una ayuda”, manifestó Fernanda Calala, beneficiaria de uno de los 13 tractores e implementos que entregó, esta mañana, el presidente de la República, Daniel Noboa, en la parroquia Mulaló, provincia de Cotopaxi.

Pág. 4



Foto: Cortesía

Polémica por vuelos desde Cotopaxi: Autoridades anuncian y DGAC aclara que no están autorizados

El anuncio de una supuesta reactivación de vuelos internacionales desde el Aeropuerto Internacional Cotopaxi generó expectativa en la provincia, pero horas después la Dirección General de Aviación Civil aclaró que no ha recibido una solicitud formal ni ha autorizado operaciones para el 3 de octubre de 2026.

Foto: D.M./La Gaceta

Pág. 5



Alcalde de Latacunga responde denuncias por falta de agua

Pág. 5

Ciudadanos han reportado inconvenientes con el servicio en sectores del sur y en el Centro de Faenamiento de Latacunga, mientras la administración municipal sostiene que no existe un problema general de abastecimiento y atribuye las interrupciones a situaciones puntuales.



Foto: W.C./La Gaceta

IESS anuncia acciones para mejorar atención y abastecimiento en el Hospital General Latacunga

#Latacunga | Actualmente, la unidad médica registra un 60 % de abastecimiento de medicamentos y un 68 % de insumos, de acuerdo con la institución.

Pág. 16



Foto: Cortesía

Denuncian presuntas irregularidades en contratación de matrículas en Cotopaxi

#Cotopaxi | Óscar Ayerve denunció supuestas irregularidades en la Mancomunidad de Tránsito de Cotopaxi.

Pág. 16

Foto: Cortesía



La frase

Noam Chomsky

"Si no creemos en la libertad de expresión para la gente que despreciamos, no creemos en ella en absoluto".

Editorial (0)

Que se aclare la situación

La expectativa generada por el anuncio de la reactivación de vuelos desde el Aeropuerto Internacional Cotopaxi no surgió de un comentario informal. Se realizó en las propias instalaciones de la terminal aérea, con la presencia de autoridades provinciales y locales, representantes de la empresa privada y un delegado de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. Incluso se mostraron las aeronaves que participarían en las operaciones. Por ello, resulta comprensible que la ciudadanía haya asumido que existía un proceso suficientemente avanzado y respaldado para anunciar rutas y una fecha de inicio.

Sin embargo, horas después, la Dirección General de Aviación Civil aclaró que no ha recibido una solicitud formal, que ninguna aerolínea está autorizada para operar las rutas anunciadas desde Cotopaxi y que tampoco existe un cronograma aprobado para iniciar vuelos el 3 de octubre. La propia DGAC reconoce que existen reuniones exploratorias encaminadas a reactivar el aeropuerto, pero advierte que estas no constituyen una autorización. Frente a dos mensajes tan distintos, corresponde aclarar qué ocurrió, qué conocían las instituciones presentes y sobre qué documentos o avances concretos se sustentó un anuncio de semejante importancia.

Cotopaxi lleva años esperando la recuperación de su aeropuerto y merece que ese anhelo finalmente se concrete. Precisamente por ello, autoridades nacionales, provinciales, locales y representantes privados deben informar de manera coordinada, transparente y responsable. No se trata de descalificar una iniciativa que puede ser trascendental para la provincia, sino de despejar las dudas que inevitablemente han surgido. Que se aclare la situación: quién autorizó el anuncio, en qué etapa se encuentra realmente el proceso y qué falta para que los vuelos dejen de ser una expectativa y se conviertan en una realidad.

Rafael Sandoval Egas (0)

¿Esperanza para nuestro aeropuerto?

A pesar de que con bombos y platillos varias autoridades de la ciudad y provincia junto a directivos de la compañía Aero Regional han hecho el anuncio de que por fin se reactivaría nuestra terminal con vuelos nacionales e internacionales, ayer la DGAC desmiente estos anuncios diciendo que todavía se encuentra en proceso de análisis la operatividad de esta terminal.

Seguramente este tema ya estaba bastante adelantado y es por eso que las autoridades y directivos de la compañía se atrevieron a dar el anuncio, algo que al parecer no gustó al egoísmo capitalino, que lo único que busca es truncar el desarrollo del Aeropuerto Cotopaxi y del centro del país, por eso en menos de lo que canta un gallo, mandaron a sacar aclaraciones sobre que aún no hay permisos.

De la manera en la que se está desarrollando el centro del país, este es uno de los puntos más productivos del Ecuador, uno de los lugares que más mano de obra genera en la actualidad, es por eso que la gran cantidad de carga que sale de las empresas de esta parte del país, necesitan que se monte, la infraestructura en nuestro aeropuerto para que puedan llegar con mayor facilidad a sus mercados internacionales.

Ya es hora de que se descentralice el país y se comprenda que hay posibilidad para el progreso de todas las provincias.

La pregunta que todos nos hacemos es, acaso será que la estructura de Tababela tiene temor de competir con la enorme potencialidad del Aeropuerto Cotopaxi, porque saben muy bien que no pueden competir con sus bondades.

La fotografía (1)



Compartido

Cada día que pasa se ratifica sobre la llegada de el fenómeno de El Niño, nuestra provincia será una de las más afectadas con fuertes lluvias, crecida de los ríos e incremento de los caudales de agua que afectarán los cultivos, viviendas y carreteras; para enfrentar este fenómeno natural se necesita un trabajo compartido; no necesitamos autoridades o dignatarios que quieran brillar o sobresalir, necesitamos gente que quiera trabajar desinteresadamente en un acto de solidaridad.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
apazmino@lagaceta.com.ec
amejia@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

DIRECTOR

Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmen Luz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. Colaboradores: Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. Editor Deportivo: Nelson Fuentala. Concepto Gráfico: Willian Caiza, Diego Mogro. Asistente de Comercialización: María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. Diagramación: Belgica Vargas, Pamela Pacheco. Redes Sociales: Fernando Montiel. Impresión: Miguel Safa, Guillermo Suntásig. Ventas Nacional: Mallury Gorozabel.

(O)



El espejo de PISA 2025

Eduardo Salgado Enríquez

Hay momentos en la vida de un país en los que una cifra deja de ser solamente un número, se convierte en una pregunta, en una advertencia, incluso en un llamado silencioso a despertar. Los resultados de PISA 2025 son uno de esos momentos.

Detrás de cada porcentaje hay un rostro, el rostro de un adolescente ecuatoriano que camina cada mañana hacia su colegio, que sueña con ser médico, ingeniero, maestro, artista, científico o quizá todavía no sabe qué quiere ser. Detrás de cada punto obtenido en una prueba internacional hay una familia que espera, una madre que confía, un padre que se esfuerza y un país que deposita en sus jóvenes la esperanza de un futuro mejor.

Por eso PISA no debería ser entendida únicamente como una prueba, es un espejo, y los espejos, aunque a veces incomoden, tienen una virtud: nos muestran aquello que necesitamos cambiar.

En 2025, 9.128 estudiantes ecuatorianos representaron a cerca de 267.900 jóvenes de 15 años. Los resultados difundidos en septiembre de 2026 vuelven a encender una luz de alarma: Ecuador no ha conseguido avances significativos en áreas fundamentales como matemática y lectura. El 53,6 % de los estudiantes se ubicó en los niveles más bajos de desempeño, mientras apenas el 0,2 % alcanzó los niveles superiores.

Pero quizá lo más doloroso no está en los números, está en pensar qué significan para la vida de esos jóvenes, porque esos jóvenes no son simplemente estudiantes que rindieron una prueba, son la generación que, dentro de pocos años, tendrá que hacerse cargo del Ecuador, serán quienes trabajen en nuestras empresas, hospitales, escuelas, universidades, industrias, campos y oficinas, serán quienes deberán enfrentar el cambio climático, la inteligencia artificial, la transformación tecnológica, la inseguridad, la pobreza y los enormes desafíos económicos y sociales que ya están llamando a nuestra puerta.

PISA, entonces, no está hablando solamente de educación, está hablando del Ecuador que tendremos mañana, y aquí aparece una pregunta inevitable: ¿qué estamos haciendo mal?

Tal vez uno de nuestros mayores problemas sea haber construido un sistema educativo que pretende enseñar demasiadas cosas y termina aprendiendo muy poco. Mientras algunos de los sistemas educativos con mejores resultados concentran esfuerzos en menos áreas, con mayor profundidad y exigencia, nuestro bachillerato acumula una enorme cantidad de asignaturas e inserciones curriculares.

No se trata de regresar al pasado, tampoco de copiar modelos extranjeros, se trata de preguntarnos, con honestidad, qué conocimientos y habilidades necesita realmente un joven ecuatoriano para vivir dignamente en el siglo XXI, necesitamos menos dispersión y más profundidad, menos contenidos acumulados y más capacidad para comprender, menos memorización y más pensamiento crítico,

menos improvisación y más ciencia.

Y necesitamos, sobre todo, volver a dignificar al maestro, ya que ningún sistema educativo puede ser mejor que la formación de sus docentes. Un profesor que domina profundamente aquello que enseña puede despertar una vocación, puede descubrir un talento escondido, puede cambiar una vida. Muchas veces olvidamos que detrás de un gran científico, de un médico, de un ingeniero o de un escritor hubo alguna vez un maestro que le dijo: “Tú puedes”.

También debemos mirar las desigualdades que acompañan al aprendizaje. PISA identifica factores como el menor apoyo familiar, la escasez de materiales, la preparación docente insuficiente y la segregación escolar por nivel socioeconómico, y aquí está quizá la herida más profunda: no todos los niños ecuatorianos comienzan la carrera desde la misma línea de partida. Un niño de una familia pobre no debería tener menos oportunidades de aprender que un niño de una familia acomodada. El código postal no puede convertirse en destino educativo, la escuela pública no puede resignarse a ser el lugar donde estudian quienes no pueden pagar otra opción, la educación debe ser precisamente el gran instrumento para romper la transmisión de la pobreza de una generación a otra.

Por eso los resultados de PISA deberían provocar algo más que discursos, ruedas de prensa o pequeños paños tibios, necesitamos una cirugía general, una transformación profunda, seria y sostenida del sistema educativo, una reforma curricular que permita especializaciones pertinentes para el siglo XXI; una formación docente exigente; sistemas de evaluación que realmente sirvan para mejorar; apoyo intensivo a los estudiantes que se están quedando atrás; escuelas con materiales y tecnología; y políticas decididas contra la segregación educativa por nivel socioeconómico, pero, sobre todo, necesitamos recuperar algo que ninguna prueba puede medir completamente: la esperanza.

Detrás de PISA están nuestros adolescentes, y cuando miramos esos resultados no deberíamos preguntarnos solamente cuánto aprendieron ellos, deberíamos preguntarnos cuánto hicimos nosotros para que pudieran aprender, quizá esa sea la verdadera lección de PISA 2025.

El problema no está en nuestros jóvenes, ellos son la consecuencia de un sistema que todavía no ha sabido entregarles todas las oportunidades que merecen, todavía estamos a tiempo, cada niño que aprende a leer con comprensión, cada adolescente que descubre el maravilloso mundo de las matemáticas, cada joven que se enamora de la ciencia, cada maestro que vuelve a sentirse orgulloso de su profesión, representa una pequeña victoria, y de esas pequeñas victorias se construyen los grandes países.

PISA nos ha entregado un espejo, ahora nos corresponde decidir si vamos a romperlo, ignorarlo o, finalmente, mirarnos en él con valentía y comenzar a cambiar.

La pulga en la



OREJA

edmund195555@gmail.com

Trajería

La fiesta de la Santísima Tragedia, Capitanía o Mama Negra es uno de los mayores legados culturales con el que cuenta la ciudad de Latacunga, señala Miguelángel Rengifo en su obra “Mama Negra Patrimonio Inmaterial del Ecuador”.

Señala además que, en los años 60, del siglo XX, impulsados por el fervor cívico y la búsqueda de nuevas expresiones culturales, los habitantes del “Barrio Centro” de Latacunga decidieron innovar las tradicionales festividades de noviembre.

Con el objetivo de fortalecer el sentimiento patriótico local, se propuso la representación de un auto sacramental, una iniciativa que, si bien buscaba honrar la tradición, introdujo elementos teatrales y populares, marcando un hito en la celebración.

A mediados del siglo XX en 1964, el barrio Centro de Latacunga impulsó una innovadora propuesta para celebrar el 11 de noviembre, Día de la Independencia local. Inspirándose en las festividades de la Mama Negra.

Pero con un enfoque cívico, se organizó una parodia del Auto Sacramental, buscando revitalizar las conmemoraciones patrióticas y darles un nuevo aire a las tradiciones locales.

Esa fiesta de la Mama Negra de septiembre que lo hacían los indígenas, campesinos y fieles devotos en honor a la Virgen de la Merced; al respecto se ha señalado que la fiesta de septiembre había caído en

una depauperación.

Desde 1978, la participación comunitaria transformó la fiesta de la Mama Negra en un evento de relevancia municipal. A partir de ese año, el Municipio de Latacunga, asumió su organización.

Consolidándola como una celebración emblemática de la independencia local. Con la participación de delegaciones de los barrios que participaban con grupos de danza y en ocasiones con personajes principales o llamados volantes.

Reconociendo su valor cultural, el Acuerdo ministerial 0351 de 2005 declaró a la fiesta como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado, elevando así su estatus a nivel nacional e internacional.

Y reafirmado su papel como expresión máxima de la identidad latacungueña; la fiesta de la Mama Negra está instituida con carácter cantonal y con dimensiones nacionales como la muestra más típica de latacungueñidad.

La fiesta de la Mama Negra trasciende lo meramente festivo para convertirse en una profunda expresión de fe y espiritualidad. A través de sus ritos y simbolismos, esta celebración conecta a los latacungueños con sus raíces ancestrales.

Y reafirma su vínculo con la tierra y la naturaleza. En la obra de Miguelángel Rengifo se puede conocer muchos detalles sobre la fiesta y es un aporte a nuestra cultura y a nuestras tradiciones e identidad.

(O)



UN HOMENAJE A GONZALO

César Luis Barthelotti
cesar.barthelotti@gmail.com

Confieso que este artículo lo he querido hacer durante mucho tiempo, porque me parece justo que Latacunga reconozca la labor de un hombre que planificó el cantón dejándonos obras que hoy, casi 50 años después, continúan sirviéndonos; les voy a contar la historia de la alcaldía de Gonzalo Zúñiga Alcázar.

Cuenta la historia electoral que Gonzalo, representando al partido liberal, obtuvo un triunfo “inesperado” por encima del favorito, el exprefecto José Gabriel Terán Vera, un hombre de bien, un caballero de la política y alguien de quien espero escribir una crónica muy pronto; aquella elección fue la que devolvió a Latacunga la democracia, para que se me entienda bien, fue la elección de 1978 cuando terminaba la dictadura y se habilitaba de nuevo el voto.

Debo contarles algo además, y lo hago porque aunque las comparaciones odiosas a veces son necesarias cuando está en juego la suerte del terruño en el que nací y que tanto amo, un alcalde no puede hacerlo solo, necesita un gran Concejo; y ese Concejo estuvo integrado por brillantes hombres y mujeres que por encima de todo amaban a esta tierra: José Semanate Karolys como vicealcalde, Marco Bonilla Acosta como presidente ocasional del Concejo y los ediles Piedad Baduy, Alicia Anda, Eduardo Iturralde, Ricardo Simón, Ángel Jaramillo, Mario Holguín, Fernando Escudero, Eduardo Paredes y José Ortega, en una época en la que los concejales no percibían sueldo ni remuneración y lo hacían poniendo plata y persona; cómo han cambiado las cosas.

Les confieso también que buena parte de lo que les voy a contar se encuentra en la Gaceta Municipal de 1980, un maravilloso legado para la memoria histórica, política y de infraestructura de nuestra tierra; pero empecemos.

¿Cuántas veces hemos ido a La Cocha a ver fútbol profesional? Pues el coloso de Latacunga fue culminado en esa administración, dándole a este pedacito de suelo la posibilidad de albergar años después competencias nacionales e internacionales en varias ramas deportivas; la Latacunga futbolera finalmente tuvo un lugar al cual

dirigir sus ojos, y ese naciente barrio pasaría a ser el epicentro de enormes alegrías para nuestro fútbol.

No podemos pensar en el barrio Rumipamba sin entender su acceso, ese acceso que finalmente acaba uniendo la parte sur de la parroquia Eloy Alfaro con el centro de la ciudad; otra obra maravillosa y bien calculada de la administración del Dr. Zúñiga.

Para quienes superamos los 30 años es fácil recordar aquella feria de ropa que se desarrollaba en la plaza de San Agustín donde hoy se encuentra el centro comercial El Rosal; infraestructura que dio dinamismo al comercio, un enclave de esa administración que sirvió durante 30 años a comerciantes y compradores que nos dábamos cita aprovechando los precios económicos de las prendas que con infinidad de colores nos llamaban la atención. Pero las dos más importantes fueron las que se pensaron para durar en el tiempo; haber adquirido para la municipalidad la propiedad de la hacienda Obraje de Tilipulo, donde se gestara la emancipación política de Latacunga hace algo más de 200 años, es sin duda un patrimonio que queda inscrito en la recuperación de la esencia de ser latacungueño, en el orgullo de serlo, en la pertenencia histórica que representa haber nacido en la ciudad hija del volcán. Y la última, en un momento en el cual varios barrios de Latacunga se sienten defraudados por el agua que obtienen al abrir sus llaves: la planta de Alcoceres, con una proyección para cuando Latacunga sea más grande, palabras textuales del alcalde de la época, y que hasta hoy continúa sirviendo a este Pensil de los Andes con más de 200.000 habitantes; para mí Alcoceres es la manifestación más grande de un cantón planificado hace 50 años, pero también la muestra del genio que fue el alcalde en medio de esa planificación.

Así que desde estas líneas y mirando al cielo con cariño y gratitud quiero decirle a Gonzalo: gracias, gracias por entregarte en esa administración a Latacunga y sobre todo gracias por demostrarnos que con planificación, ideas y sin celos políticos podemos realmente construir el cantón que queremos y sobre todo el que merecemos.

(I)

Presidente Daniel Noboa entrega tractores, camionetas, títulos de tierras, créditos productivos y riego para los productores de la sierra centro



Foto: Cortesía

Agradecemos al Gobierno, en especial al presidente Daniel Noboa por este apoyo que nos está dando a los productores, ya que es la primera vez que recibimos una ayuda”, manifestó Fernanda Calala, beneficiaria de uno de los 13 tractores e implementos que entregó, esta mañana, el presidente de la República, Daniel Noboa, en la parroquia Mulaló, provincia de

Además de maquinaria, el Gobierno adjudicó 25 camionetas, 198 títulos de propiedad, créditos productivos 7x7, la implementación de un sistema de riego parcelario tecnificado, entre otros beneficios. Toda esta ayuda alcanza un monto superior a USD 1.6 millones, destinados a familias agrícolas de las provincias de Cotopaxi, Bolívar, Pichincha, Chimborazo y Tungurahua.

La inversión en camionetas es de USD 450 mil y junto a los tractores se estiman 882 productores beneficiarios con esta ayuda. Además, se entregaron créditos por USD 150 mil. El sistema de riego tendrá una inversión de más de USD 330 mil.

Ruth Cando, emprendedora del

sector, añadió que con la entrega de su nueva camioneta podrá ampliar la cobertura de su negocio. “Tenemos cinco años en nuestro emprendimiento de venta de huevos de codorniz; y llegamos a provincias como Pichincha y Tungurahua. Con este nuevo vehículo planeamos llegar a La Maná, Santo Domingo e incluso Guayaquil. Esto beneficia a mi familia por lo cual estamos agradecidos al Gobierno”, explicó Cando.

La entrega de este importante apoyo económico al agro significa un impulso para las familias productoras de papas, habas, maíz y otros productos que son parte de la canasta básica de los ecuatorianos.

Luis Casabanda, beneficiario de un título de propiedad aseguró que su vida cambia al obtener este beneficio. “Lo que pagaba 500 dólares por arriendo de la tierra ahora lo puedo invertir en producir”, manifestó Casabanda.

El presidente Noboa en su conversación con los beneficiarios felicitó a quienes recibieron las ayudas. “Con esto pues tienen para trabajar, para salir adelante y también, tecnificar un poco el agro”, expresó el mandatario.

(II)

COVID-19
CORONAVIRUS

Estamos con uds.
Juntos venceremos
esta pandemia.

@LaGacetaL
 LaGacetaCotopaxi
 LaGacetaCotopaxiec

Polémica por vuelos desde Cotopaxi: Autoridades anuncian y DGAC aclara que no están autorizados

El anuncio de una supuesta reactivación de vuelos internacionales desde el Aeropuerto Internacional Cotopaxi generó expectativa en la provincia, pero horas después la Dirección General de Aviación Civil aclaró que no ha recibido una solicitud formal ni ha autorizado operaciones para el 3 de octubre de 2026.

La mañana de este martes, el alcalde de Latacunga, Fabricio Tinajero; la prefecta de Cotopaxi, Lourdes Tibán; el comandante del Ala 11 y representantes de la empresa privada ofrecieron una rueda de prensa para anunciar la reactivación de vuelos internacionales desde el Aeropuerto Internacional Cotopaxi, durante el acto incluso se mostraron aeronaves que, según lo señalado, serían utilizadas para estas operaciones.

De acuerdo con el anuncio realizado durante la jornada, los vuelos comenzarían el próximo 3 de octubre con una primera operación hacia Panamá, la información generó expectativa entre autoridades y ciudadanos ante la posibilidad de que la terminal aérea vuelva a contar con conexiones internaciona-

les regulares.

Sin embargo, durante la noche, la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) aclaró a través de un comunicado que no ha recibido ninguna solicitud formal ni ha autorizado operaciones desde Cotopaxi para el 3 de octubre de 2026. La entidad señaló además que, hasta ese momento, no existe una aerolínea autorizada por la autoridad aeronáutica para operar esas rutas desde Latacunga.

La DGAC precisó que sí mantiene un proceso relacionado con la reactivación del Aeropuerto Internacional Cotopaxi y que se han desarrollado reuniones exploratorias con distintos actores de la industria aeronáutica. No obstante, explicó que estos acercamientos no constituyen una autorización y tampoco permiten confirmar oficialmente rutas, frecuencias o fechas para el inicio de operaciones.

La situación volvió a generar cuestionamientos ciudadanos debido al prolongado periodo en el que el aeropuerto ha permanecido sin una operación comercial regular sostenida. Para distintos sectores, la recuperación de conexiones aéreas representa una oportunidad para fortalecer el turismo, la actividad productiva y la

economía de la Sierra Centro del Ecuador, aunque también existe preocupación por anuncios que se realicen antes de contar con las autorizaciones correspondientes.

El asambleísta por Cotopaxi Marco Olmedo, también opinó al respecto, "Informar con la verdad es una obligación, no un show para ganar votos", resaltó, al criticar las declaraciones de la prefecta de la provincia sobre los vuelos internacionales, añadiendo que, "es irresponsable generar falsas expectativas sobre proyectos que carecen de permisos técnicos y que, además, no son competencia de la Prefectura" se anunció en el comunicado.

Los antecedentes de la terminal aérea muestran las dificultades que ha enfrentado para mantener operaciones comerciales. En 2015, TAME suspendió los vuelos nocturnos en la ruta Latacunga-Guayaquil, en un contexto marcado por la actividad del volcán Cotopaxi y la baja demanda de esa frecuencia. Posteriormente, en 2017, la aerolínea estatal dejó de operar vuelos comerciales de pasajeros desde Latacunga.

Ese mismo año también se produjo la salida de Cargolux, empresa que mantenía operaciones regulares de carga, según información ofrecida la

decisión se presentó por una mejor oferta desde el aeropuerto de Quito. Documentos de la propia DGAC registran que en 2017 el aeropuerto atravesaba una reducción significativa de sus operaciones y que se analizaban medidas.

Desde entonces, diferentes administraciones y autoridades de Cotopaxi, entre prefectos y gobernadores, han planteado la necesidad de recuperar la actividad comercial de la terminal aérea. Aunque el aeropuerto mantiene infraestructura y servicios aeronáuticos, sus operaciones comerciales regulares han sido limitadas, mientras que se han registrado vuelos de carácter especial, chárter y operaciones militares.

Por ahora, el anuncio realizado por las autoridades locales y representantes privados queda sujeto a las autorizaciones de la autoridad aeronáutica nacional. Hasta el cierre de esta nota, ni las autoridades, ni la empresa privada que estuvieron presentes en el anuncio de reactivación del aeropuerto se han pronunciado al respecto, mientras tanto, el debate vuelve a centrarse en la necesidad de que el esperado proyecto se concrete con rutas, aerolíneas, permisos y fechas oficialmente confirmados.

(I)

Alcalde de Latacunga responde denuncias por falta de agua

Ciudadanos han reportado inconvenientes con el servicio en sectores del sur y en el Centro de Faenamiento de Latacunga, mientras la administración municipal sostiene que no existe un problema general de abastecimiento y atribuye las interrupciones a situa-

A este medio de comunicación han llegado diferentes denuncias ciudadanas relacionadas con la falta de agua en varios sectores de Latacunga, principalmente en zonas del sur de la ciudad, a estos reportes se suma la situación registrada en el Centro de Faenamiento, donde también se han presentado supuestos inconvenientes relacionados con el suministro del líquido vital.

Fabricio Tinajero, alcalde de Latacunga, aseguró que el cantón no enfrenta actualmente un problema general de abastecimiento, explicó que, pese al periodo de sequía y a la falta de lluvias registrada durante los últimos meses, las fuentes hídricas se han logrado

mantener y el sistema de distribución continúa operando.

El alcalde señaló que uno de los inconvenientes recientes se produjo la semana anterior, cuando una tubería ubicada en la calle Quito, a la altura de TV MICC, sufrió una rotura. Esta situación habría provocado una disminución de presión en los barrios ubicados al sur de la ciudad, por lo que se realizaron trabajos de intervención para solucionar el inconveniente.

Según Tinajero, el sistema de distribución se mantiene relativamente normal, aunque reconoció que las condiciones de sequía pueden generar una disminución en el caudal disponible. Frente a este escenario, señaló que el Municipio continúa ejecutando acciones para mantener el abastecimiento y garantizar la continuidad del servicio en los diferentes sectores del cantón.

En el caso del Centro de Faenamiento de Latacunga, explicó que el proyecto original contempló la construcción de un pozo destinado a abastecer de agua a las instalaciones, actualmente, el



■ Ciudadanía denunció falta de agua en varios sectores.

Fotos: D.M / La Gaceta

sistema de bombeo requiere mantenimiento, por lo que se dispuso la intervención correspondiente para recuperar su funcionamiento con normalidad.

Mientras se ejecutan estos trabajos, el Municipio ha dispuesto el apoyo de tanqueros pertenecientes a las áreas de Ambiente y Agua Potable, la medida busca complementar el suministro y evitar afectaciones en las actividades que se desarrollan dentro del Centro de Faenamiento.

La administración municipal sostiene que tanto la red de distribución de la ciudad como el abastecimiento dentro del Centro de Faenamiento se mantienen operativos, pese a los inconvenientes registrados. Mientras tanto, los reportes ciudadanos sobre falta de agua continúan poniendo atención sobre la necesidad de mantener vigilancia permanente al sistema, especialmente ante las condiciones de sequía que atraviesa la región.

(1)

Latacunga moderniza su sistema de semaforización en 27 intersecciones

En las próximas semanas estaría lista la instalación del nuevo sistema de semaforización en 27 intersecciones de Latacunga. De estas, 22 corresponden al reemplazo de equipos antiguos y cinco a nuevos puntos semaforizados. La inversión supera los 400 mil

donde su instalación es necesaria debido a la recurrencia de accidentes de tránsito. Uno estará ubicado en el sector de la FAE y otro en Los Hornos, en la salida hacia el cantón Pujilí.

Villacís explicó que la empresa contratista inició los trabajos la semana pasada con la excavación de los espacios, la posterior fundición en concreto de las denominadas canastillas y la colocación de las respectivas bases. Hasta el momento, estas labores se han ejecutado en las 22 intersecciones donde serán reemplazados los antiguos equipos. En los próximos días comenzará la instalación de báculos y postes para posteriormente colocar los nuevos semáforos.

La empresa contratista tiene un plazo de 70 días para entregar la obra; sin embargo, se estima que la instalación de los semáforos podría estar lista en las próximas dos semanas. Villacís destacó que la nueva tecnología permitirá realizar ajustes y sincronizaciones de manera remota, mediante una aplicación desde la oficina o un teléfono celular, sin necesidad de



Foto: W.C/La Gaceta

■ **Avanzan los trabajos para la instalación del nuevo sistema de semaforización en Latacunga.**

que los técnicos acudan al sitio con escaleras o carros canasta. Cada una de las 27 intersecciones contará con entre seis y ocho semáforos. La inversión supera los 400 mil dólares y comprende la instalación de más de 100 equipos, además de sus respectivos postes.

Señalización horizontal

Juan Fernando Villacís informó también que la Empresa Pública de Movilidad adquirió pintura termoplástica para renovar la señaliza-

ción horizontal en todo el casco histórico de Latacunga. Este material tiene una vida útil aproximada de cinco años, por lo que no será necesario repintar constantemente las vías.

Los trabajos se ejecutan durante la madrugada para evitar afectaciones a la circulación vehicular. La pintura termoplástica se aplica mediante un proceso en caliente, lo que permite una mayor adherencia y durabilidad.

(1)

Corte frena jornadas sabatinas para docentes y deja sin efecto disposiciones del Ministerio



Foto: W.C/La Gaceta

■ **La Corte Constitucional dejó sin efecto las disposiciones que establecían actividades sabatinas para docentes.**

La Corte Constitucional declaró inconstitucionales tres artículos del acuerdo ministerial que establecía actividades complementarias los días sábados para docentes, estudiantes y personal administrativo de instituciones educativas fiscales. Representantes del magisterio calificaron la decisión como un triunfo en defensa de sus derechos

de mayo de 2026, contemplaba la realización de actividades complementarias institucionales los sábados y mecanismos de compensación de esas jornadas. Frente a esta disposición, la Unión Nacional de Educadores (UNE), junto con otras organizaciones, impulsó una acción pública de inconstitucionalidad ante la Corte Constitucional. El 10 de septiembre de 2026, la Corte declaró la inconstitucionalidad por la forma de los artículos 1, 2 y 5 del acuerdo. El organismo determinó que estas disposiciones vulneraban el principio de reserva de ley, pues un acuerdo ministerial no puede regular aspectos relacionados con el régimen laboral y remunerativo cuya determinación corresponde al legislador.

Freddy Través, presidente de la Unión Nacional de Educadores de Latacunga, señaló que la normativa planteada por el Ministerio de Educación afectaba derechos relacionados con la jornada laboral

y el descanso. Por ello, los docentes agrupados en la UNE calificaron el fallo de la Corte Constitucional como una victoria para el magisterio.

Con esta decisión, quedan sin efecto las disposiciones declaradas inconstitucionales y los actos emitidos en aplicación directa de ellas no podrán continuar produciendo efectos. Través señaló que el Ministerio de Educación había programado actividades sabatinas en establecimientos del régimen Costa-Galápagos, por lo que, a criterio del dirigente, las coordinaciones zonales deberán reprogramarlas.

Través indicó además que actividades como la atención a padres de familia, reuniones de áreas y otras acciones complementarias deberán desarrollarse dentro de la jornada laboral establecida. Recordó que la jornada ordinaria de los docentes es de 40 horas semanales, distribuidas de lunes a viernes.

El Acuerdo Ministerial MINEDEC-MINEDEC-2026-00045-A, emitido el 27

Salud refuerza acciones preventivas ante El Niño en el subtrópico de Cotopaxi

Dotación de medicamentos para el tratamiento de enfermedades tropicales, socialización con la población, fumigaciones y vacunación son algunas de las acciones que coordina el Ministerio de Salud Pública (MSP), conjuntamente con los municipios, frente al posible incremento de enfermedades asociadas a la época lluviosa, entre ellas el dengue.

Ante la alerta roja declarada a escala nacional por la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) frente al fenómeno de El Niño, en las provincias se activaron los COE provinciales y cantonales para coordinar acciones preventivas ante la llegada de las lluvias. Fernando Vaca, director de Salud de Cotopaxi, informó que se encuentra activada la Mesa Técnica de Trabajo 2, liderada por el MSP. Señaló que la institución cuenta con planes de contingencia para responder ante posibles emergencias y garantizar la atención de pacientes en las unidades de salud



■ El MSP coordina acciones para prevenir el dengue.

Foto: W.C/La Gaceta

del subtrópico de Cotopaxi, especialmente en Pangua, La Maná, Sigchos y parte de Pujilí.

A través del área de Epidemiología se mantiene un seguimiento permanente para verificar que las unidades de salud dispongan de medicamentos e insumos necesarios para atender enfermedades asociadas a la temporada lluviosa, como dengue, afecciones respirato-

rias y leptospirosis, además de casos de mordeduras de serpientes. Vaca señaló que una de las principales preocupaciones es el dengue, debido al incremento de casos registrado durante 2026.

Como parte de las acciones de prevención del dengue, el MSP trabaja en promoción de la salud y socializa con la población medidas como la eliminación de recipientes

que acumulen agua y puedan convertirse en criaderos de mosquitos. Además, coordina con los municipios jornadas de fumigación en viviendas y unidades educativas.

El funcionario indicó que, hasta el momento, las unidades de salud registran un abastecimiento del 56 % en medicamentos y del 71 % en insumos de laboratorio.

Actividades durante el fin de semana

Vaca informó que este viernes, en horas de la mañana, se desarrollará en el cantón Saquisilí el evento denominado "Sonando a Comunidad", en el que se abordarán temas relacionados con planificación y prevención, con la participación del personal operativo de las unidades de salud.

Asimismo, el sábado en la mañana, en el bulevar de la Estación, se realizará un festival de bandas orientado a la prevención del suicidio. Ambas actividades contarán con la presencia de autoridades nacionales de Salud. Vaca invitó a la ciudadanía a participar en estos encuentros.

(P).....

TU VIDA FIT EMPIEZA AQUÍ

ENTRENA CON LOS MEJORES BENEFICIOS:

- ÁREA DE MUSCULACIÓN
- ÁREA DE CARDIO
- ÁREA DE PESO LIBRE
- SMART STRONG
- CLASES GRUPALES
- SILLONES DE MASAJES
- LAS MEJORES MÁQUINAS
- ENTRENADORES TODO EL TIEMPO
- BOTÓN DE AYUDA
- EVALUACIÓN SMART BODY
- CLASES ONLINE
- APP EXCLUSIVA
- BENEFICIOS SMARTFITTEROS
- ENTRENA CON TUS AMIGOS

PLANES DESDE \$2190

MALTERÍA MALL P2, ARRIBA DEL SUPERMAXI
smartfit.com.ec

smart fit EL GYM OFICIAL DE LA TRI

Lindo Pulgoso CONSULTORIO VETERINARIO

098 478 1924

Dra. Paola Pacheco MÉDICO VETERINARIO

Nuestros servicios:

- Consultas médicas
- Vacunas
- Desparasitaciones
- Esterilizaciones
- Hospitalización
- Peluquería canina
- Pet shop
- Servicio a domicilio

Lindo Pulgoso Vet
 lindo_pungoso_vet
 Lindo Pulgoso Vet

Latacunga, sector El Carmen, calle Vicente Rocafuerte y Antonio Borrero esquina a pocos pasos del Restaurante Pepas

(1)

Limpian la iglesia para la novena

Los priostes realizaron trabajos de adecuación previo al inicio de las actividades religiosas.

Con una jornada de limpieza y adecuación, la iglesia de San Miguel de Salcedo se prepara para recibir a los fieles durante el inicio de la novena en honor al Príncipe San Miguel.

La actividad fue parte de los preparativos impulsados por los priostes antes de comenzar la programación religiosa. Santiago Balarezo, coordinador de los priostes, señaló que estas acciones buscan que el templo se encuentre en condiciones adecuadas para acoger a la comunidad durante las jornadas de oración.

La limpieza contempló diferentes espacios del templo y permitió preparar el lugar para las actividades que se desarrollarán durante la novena.

Para los organizadores, cuidar la iglesia antes de una celebración religiosa representa también una



Fotos: N.G./La Gaceta

■ Los trabajos de limpieza en la iglesia de San Miguel de Salcedo forman parte de los preparativos para el inicio de la novena del Príncipe San Miguel.

muestra de respeto hacia el espacio donde se congregarán los devotos. La jornada contó con la colaboración de personas vinculadas a la organización de la festividad, quienes participaron en las labores necesarias para dejar listo el templo.

El inicio de la novena representa uno de los momentos previos a la

celebración en honor al Príncipe San Miguel, una tradición que convoca a los habitantes de San Miguel de Salcedo.

Además de la limpieza del templo, los priostes mantienen otras acciones de coordinación relacionadas con la festividad. Entre ellas se encuentran las gestiones de los permisos necesarios para las

actividades que forman parte de la programación.

Para Santiago Balarezo, la organización previa permite atender diferentes aspectos de la celebración y evitar que las tareas se concentren únicamente durante los días principales.

Con la iglesia preparada, los organizadores esperan que la comunidad pueda participar de la novena en un espacio limpio y acondicionado. El llamado es también a mantener el cuidado del templo durante las actividades religiosas.

La preparación refleja el trabajo que existe detrás de una celebración que involucra a priostes, devotos y colaboradores. Cada tarea, desde la limpieza del templo hasta la coordinación de los permisos, forma parte del proceso para mantener esta tradición.

Así, San Miguel de Salcedo se alista para abrir un nuevo ciclo de actividades religiosas dedicadas al Príncipe San Miguel, con la iglesia como uno de los principales puntos de encuentro de la comunidad.

(1)

Cusubamba refuerza la prevención para reducir riesgos



Foto: N.G./La Gaceta

■ El Gobierno Parroquial de Cusubamba coordina con las comunidades la construcción y limpieza de pasos de agua ante la llegada de la época lluviosa.

La parroquia prepara pasos de agua y realiza limpieza para reducir riesgos durante la época lluviosa.

Ante el anuncio de la época invernal, el Gobierno Parroquial de Cusubamba coordina acciones de prevención en las comunidades, principalmente en sectores donde el incremento del caudal de agua podría generar dificultades.

Ernesto Achote, de la Comisión de Obras Públicas del Gobierno Parroquial, explicó que una de las acciones consiste en la construcción y mantenimiento de pasos de agua, trabajos que se realizan conjuntamente con los dirigentes y habitantes de las comunidades.

La institución parroquial proporciona tubos de acuerdo con las necesidades identificadas en cada sector. Para determinar las dimensiones requeridas, se realiza previamente una inspección en territorio

y se analiza el caudal o los litros por segundo del sistema de riego.

Una vez definido el material necesario, la comunidad participa mediante mingas. Los habitantes colaboran con la excavación, instalación de los tubos y construcción de los cabezales de ingreso y salida del agua.

Achote señaló que este trabajo comunitario permite atender diferentes puntos y mejorar el manejo del agua en las zonas rurales de Cusubamba.

La prevención también contempla la limpieza de pasos de agua, acequias y canales abiertos. El objetivo es evitar que la acumulación de desperdicios u otros materiales pueda obstaculizar el paso del agua durante las lluvias.

El representante recordó que la parroquia ya ha enfrentado situaciones complicadas en años anteriores, particularmente en la comunidad de Lagumaza, experiencia que ha llevado a reforzar las acciones preventivas.

Por ello, el Gobierno Parroquial mantiene la coordinación con los cabildos y los distintos comités

comunitarios, entre ellos los directores relacionados con los sistemas de riego y agua para consumo humano. Achote reconoció que generar conciencia sobre la importancia de mantener limpios los cauces y quebradas constituye un proceso que requiere trabajo permanente. Según explicó, mientras algunas personas han acogido estas recomendaciones, todavía es necesario continuar sociabilizando el tema en las comunidades.

La intención es que los habitantes eviten arrojar desperdicios en ríos, quebradas, acequias y canales, especialmente antes de la temporada de lluvias.

Las autoridades parroquiales y las comunidades buscan así fortalecer la prevención y mantener despejados los sistemas por donde circula el agua, como una medida para reducir posibles inconvenientes durante los periodos de mayor precipitación.

La coordinación comunitaria y las mingas se mantienen como parte de esta estrategia preventiva en Cusubamba.



Deportes



(D)

La Copa de Campeones entra en la recta decisiva

Ocho equipos continúan en carrera por el título de la Copa de Campeones de la Asociación Interligas Rurales del cantón Latacunga. Los cuartos de final se disputarán este domingo 20 de septiembre, en escenarios que serán confirmados por la organización.

Con la culminación de los cotejos de ida, apertura y revancha, la Copa de Campeones de la Asociación Interligas Rurales del cantón Latacunga comienza a transitar su etapa decisiva. La competencia ya tiene definidos a los equipos que disputarán los cuartos de final, instancia que marcará el camino hacia las semifinales y posteriormente a la gran definición del campeonato.

La última jornada de la fase clasificatoria dejó dos encuentros con abundante emoción y goles. La Ladera cerró su participación con una contundente victoria por 7-2 sobre Águilas, resultado que le permitió avanzar a la siguiente ronda con la confianza fortalecida. En otro de los compromisos, Juventud América y Sporting Goteras protagonizaron un atractivo encuentro que terminó igualado 3-3, en un partido de alternativas y buen ritmo ofensivo. Con estos resultados quedó estructurada la fase de cuartos de final, que se jugará el domingo 20 de septiembre. La programación contempla cuatro encuentros, aunque los escenarios todavía están por confirmarse por parte de la organización. La jornada tendrá especial importancia para los ocho conjuntos que siguen con vida en el torneo, pues



■ Flamengo se alista para el encuentro frente a Huracán Junior. Foto: J.C./La Gaceta

cada partido será determinante en la lucha por alcanzar las semifinales. Los cotejos tendrán 180 minutos, entre ida y vuelta.

CUARTOS DE FINAL

Equipo A	Equipo B
Panamericano	Juventud América
Flamengo	Huracán Junior
Deportivo Poaló	América
La Ladera	Atlético Nacional

San Francisco de Uliví prepara su quinta edición de la 6K

La tradicional competencia atlética se consolida en la Parroquia Panzaleo de Salcedo, espera reunir a corredores de varias provincias del país.

El barrio San Francisco de Uliví, perteneciente al cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, se prepara para celebrar la quinta edición de la competencia atlética 6K, una prueba que con el paso de los años ha logrado consolidarse y despertar el interés de deportistas de diferentes sectores del país. La carrera se ha convertido en una de las actividades deportivas que generan expectativa en esta comunidad, especialmente por la creciente participación registrada en las últimas ediciones. Atletas provenientes de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pichincha e Imbabura, además de representantes de provincias de la Costa,



■ Tras la buena convocatoria de las anteriores ediciones se alista la Quinta Edición en la Comunidad de San Francisco de Uliví. Foto: JC/La Gaceta

han sido parte de esta iniciativa deportiva. Para la quinta edición, la organización ha establecido diferentes categorías con el propósito de brindar espacio a niños, jóvenes y adultos. La competencia contempla las divisiones Infantil, de 8 a

12 años; Juvenil, de 13 a 17; Sénior, de 18 a 39; y Máster, de 40 años en adelante, tanto en damas como en varones. La jornada busca combinar la competencia con la integración deportiva y comunitaria, por lo que se ha previsto el reconocimiento a

los participantes que ocupen los primeros lugares. Los tres mejores de cada categoría recibirán premios económicos, medallas y otros incentivos, mientras que todos los atletas que tomen parte en la prueba recibirán una medalla de participación. Uno de los atractivos de esta competencia es, precisamente, su carácter abierto y el costo accesible de inscripción, con lo que los organizadores buscan facilitar la presencia de deportistas de diferentes edades y procedencias. La actividad es organizada por la directiva del barrio San Francisco de Uliví y miembros de la comunidad, quienes trabajan en la preparación de esta nueva edición con el objetivo de mantener el crecimiento alcanzado por la 6K y convertirla en una cita deportiva cada vez más representativa de la zona. Los interesados en participar o conocer mayores detalles sobre la inscripción y la competencia pueden comunicarse a los números 0995 963 5623 y 098 393 2334.

Centro de Salud 'Pujilí' recibió trabajos de adecuación para mejorar sus espacios de atención

Los trabajos comprendieron labores de pintura, mantenimiento, limpieza y preparación de superficies. Con la colaboración de la empresa Petróleos & Servicios, como parte de un proceso de articulación entre el sector público y la empresa privada.

En el marco de un programa de reconocimiento e interculturalidad, se realizó la entrega-recepción de los trabajos de adecuación ejecutados en la infraestructura del Centro de Salud tipo A 'Pujilí', con el propósito de fortalecer las condiciones de los espacios destinados a la atención de la ciudadanía. El acto contó con la participación de Fernando Vaca, director provincial, quien suscribió el acta de entrega-recepción de los trabajos realizados en la unidad de salud, que comprendieron



■ Autoridades y representantes presentes en el convenio de salud.

Foto: DS.

labores de pintura, mantenimiento, limpieza y preparación de superficies.

Estas acciones fueron desarrolladas con la colaboración de la empresa

Petróleos & Servicios, como parte de un proceso de articulación entre el sector público y la empresa privada orientado a contribuir al mejoramiento de los espacios de atención.

La adecuación de la infraestructura permitirá contar con ambientes en mejores condiciones para el desarrollo de las actividades del personal de salud y para la atención de los usuarios internos y externos que acuden diariamente al centro de salud. Durante la jornada también se destacó la importancia de fortalecer los vínculos interinstitucionales y promover acciones conjuntas que contribuyan al bienestar de la población.

La iniciativa constituye un ejemplo de cooperación entre instituciones públicas y el sector privado, sumando esfuerzos para apoyar el funcionamiento y mejoramiento de los servicios destinados a la ciudadanía de Pujilí.

(I)

Preparan campaña de esterilizaciones a mascotas, en la ciudadela El Capulí



Foto: MP.

■ Preparan campaña gratuita de desparasitación de perros y gatos en Pujilí.

El jueves 24 de septiembre, en horario de 16:00 a 18:30, los técnicos atenderán consultas pendientes y proporcionarán información directamente a los habitantes del sector.

Con el propósito de promover el cuidado responsable de los animales de compañía, se inició en la ciudadela El Capulí, en la ciudad de Pujilí, una campaña de sociabilización sobre el programa de esterilizaciones gratuitas para mascotas. Durante la jornada, el equipo responsable de la municipalidad,

recorrió el sector para brindar información a los moradores, explicar el proceso, realizar la valoración correspondiente y atender las inquietudes de los propietarios de perros y gatos interesados en acceder a este servicio.

La iniciativa busca contribuir al bienestar y la salud de las mascotas, además de fomentar una tenencia responsable y generar conciencia sobre la importancia de la esterilización como una medida para prevenir la reproducción no planificada de animales.

Como parte de la campaña, el equipo regresará a la ciudadela El Capulí el jueves 24 de septiembre, en horario de 16:00 a 18:30, para continuar con la socialización, atender consultas pendientes y proporcionar información directamente a los habitantes del sector.

Los propietarios de mascotas que deseen conocer los requisitos y detalles del proceso podrán acercarse durante esta jornada para recibir orientación.

La campaña destaca que la esterilización constituye una herramienta de prevención y cuidado, que contribuye a mejorar las condiciones de vida de perros y gatos y a promover una convivencia responsable entre las mascotas y la comunidad, acotaron.

Autoridades de Pujilí cumplen jornada de inspecciones en territorio

Como parte de las acciones de trabajo en territorio, el equipo técnico municipal, acompañado por los concejales, además de varios directores departamentales, desarrolló una jornada de inspecciones en diferentes sectores del cantón.

En la parroquia Pilaló, recinto Chaupicruz, se realizó una inspección técnica a la mina de material pétreo, con el propósito de verificar su estado actual y analizar las condiciones para un adecuado manejo y aprovechamiento del material.

Mientras tanto, en la parroquia El Tingo-La Esperanza, las autoridades visitaron el predio destinado

para el proyecto de construcción de una nueva estación del Cuerpo de Bomberos.

La obra busca fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y mejorar la atención a los habitantes de esta parroquia y sectores aledaños.

La jornada permitió además recoger información directamente en territorio y conocer las necesidades de las comunidades, como parte de las acciones de planificación y gestión municipal.

Las autoridades señalaron que este tipo de recorridos permiten evaluar las condiciones de los proyectos y coordinar acciones encaminadas a atender las necesidades de la población del cantón Pujilí.



Foto: MP.

■ Autoridades buscan construir estación de bomberos subtrópico de Pujilí.

(1)

En el cantón Saquisilí tendrá lugar la celebración del Kulla Raymi

Este evento está previsto para este lunes en la plaza 18 de Octubre.

Para el próximo 21 de septiembre está programado la celebración del Kulla Raymi en el cantón Saquisilí, de acuerdo a este tema la dirección de Desarrollo Social del municipio de este cantón conjuntamente con otras instituciones como el distrito de salud, distrito de educación se integran para este evento que busca la recuperación de costumbres ancestrales, por lo que este lunes 21 de septiembre se llevara a efecto la celebración ancestral de esta festividad que tiene que ver con la fertilidad e inicio del nuevo ciclo agrícola. El director de Desarrollo Social del GAD municipal, Juanario Valencia enfatizó que ya está coordinado el trabajo y realizando los permisos con su planificación respectiva, este evento tendrá lugar en la plaza 18 de Octubre a partir de las 8 de la mañana para lo cual se realizará un recorrido que saldrá desde el parque central La Concordia con autoridades locales, directores de



Foto: Referencial

las unidades educativas y del municipio. En el lugar se desarrollará un programa bastante recordatorio de lo que significa el Kulla Raymi con la celebración ancestral como es la

ceremonia con la chakana, la participación de los Yachacs con el fin de recuperar de costumbres ancestrales. Así mismo Valencia recordó que la invitación es para todas las instituciones educativas del cantón, es

por eso que el trabajo a estado enfocado en las unidades educativas pues todas las actividades están orientadas a recuperar las costumbres ancestrales y que no se pierdan con el paso del tiempo.

(1)

Oficina de la Defensoría Pública atiende los días jueves en el cantón Saquisilí



Foto: Referencial.

La oficina de la Defensoría Pública por el momento atiende un día a la semana en el cantón.

Rogelio Núñez director provincial (e) de la Defensoría Pública de Cotopaxi habla acerca de la atención que vienen brindando en

el cantón Saquisilí, señaló que todos los jueves se atiende de manera presencial en la oficina de la Defensoría Pública ubicada en

el centro cultural del GAD municipal en la calle 9 de Octubre y Barreno en donde se atiende a la ciudadanía que requiera o necesite de atención jurídica y la protección de sus derechos. Recordó que la política pública de la entidad es llegar a todos los sectores y todos los cantones, anteriormente la Defensoría Pública no tenía presencia física en el cantón Saquisilí ya que se atendía directamente desde Latacunga y como Defensor Público se estuvo siguiendo diferentes casos que eran del cantón Saquisilí pero desde la oficina matriz. En cambio ahora con el modelo de justicia abierta en donde se acerca los servicios institucionales hacia la comunidad y hacia las personas, recordó que una de las actividades muy importantes fue la ruta de los derechos que se desarrolló justamente en la provincia de Cotopaxi en el mes de julio y agosto del presente año, fueron visitados cada

uno de los sectores requeridos en el cantón Saquisilí. Estuvieron presentes en Chantilí con el bus de la ruta de los derechos en atención permanente a los usuarios y todas las personas necesitan, así mismo se ha visitado las zonas rurales principalmente para la atención directa a las personas que tienen la necesidad de consulta de procesos, por lo que se ha tenido una mayor afluencia de usuarios que buscan este servicio gratuito que otorga la Defensoría Pública, resaltó.



Ingresa a nuestra página web
www.lagaceta.com.ec
y aquí siempre hallarás toda la información.
Síguenos en:
 La Gaceta Cotopaxi
 @LaGacetaL



SE VENDE TERRENO

SECTOR EL NIAGARA, LATACUNGA
(Calle del Copal y Calle Rafael Cajiao Enriquez)

- Si estás buscando invertir en una zona segura en el sur de la ciudad, con crecimiento constante y excelente ubicación... esta es tu oportunidad.

- ✓ Zona segura y de alto desarrollo
- ✓ Excelente accesibilidad
- ✓ Ideal para proyecto residencial o comercial, construir locales, bodegas o desarrollar un proyecto rentable.
- ✓ Amplio frente y topografía favorable

Metrage: 1.150,50 m² Precio: \$180,000



Informes al 0984055558



PROPIEDAD EN VENTA

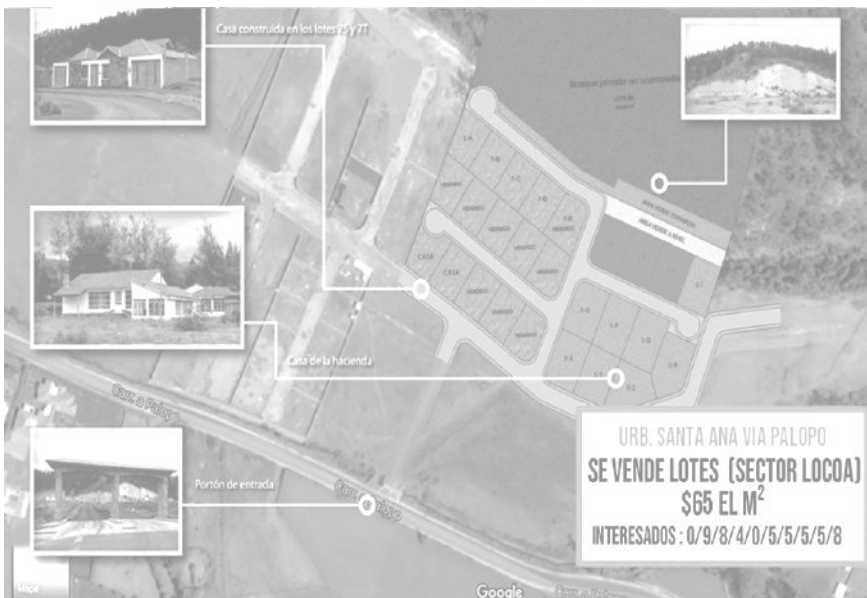
AMPLIA CASA Y 2 LOCALES COMERCIALES

ÁREA TOTAL: 432.12 m²

Ubicación: Calle Juan Abel Echeverría
entre Sánchez de Orellana y Quito

MÁS INFORMACIÓN

099 879 9644 | 099 839 6291



CARACTERÍSTICAS DE LOS TERRENOS:

UBICACIÓN PRIVILEGIADA

ACCESIBILIDAD

SEGURIDAD

ENTORNO NATURAL

OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO

¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!

CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2,000 HOY MISMO.
¡NO TE ARREPENTIRÁS!

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN PANGUA CITACIÓN JUDICIAL

16-17-18-IX-026 OP 639

SE HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL, EN ESPECIAL A LOS HEREDEROS CONOCIDOS, PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS Y OTROS HEREDEROS DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ CAMPOS CARRILLO LLENY MARIELA Y MEJIA CAMPOS DARWIN DAVID, QUE SE ESTÁ TRAMITANDO EN PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO Nro. 05307-2026-00251, POR AUTORIZACIÓN JUDICIAL O LICENCIA, SEGUIDO POR VACA TOAPANTA MELIDA AMPARO.- LA DEMANDA EN EXTRACTO ES COMO SIGUE:

DEMANDA

CITACIÓN: A los HEREDEROS CONOCIDOS, PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS Y OTROS HEREDEROS DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARON CAMPOS CARRILLO LLENY MARIELA Y MEJIA CAMPOS DARWIN DAVID se les citará a través de uno de los medios de comunicación, en la forma prevista en el COGEP conforme lo determina el artículo 58 de dicho cuerpo legal.

FUNDAMENTOS DE HECHO: 4.1. Con fecha 18 de diciembre 2005, falleció quien en vida fue mi conviviente, el señor MEJIA CAMPOS DARWIN DAVID, conforme consta en el certificado de defunción que adjunto. 4.2. Quien en vida fue la madre del causante, la Sra. CAMPOS CARRILLO LLENY MARIELA, era propietaria del cincuenta por ciento de los siguientes bienes inmuebles: A. Lote de terreno ubicado en e perímetro urbano de la parroquia Moraspungo, cantón Pangua, provincia de Cotopaxi; con la superficie total de 184.8 metros cuadrados, con los linderos constantes y detallados en la ficha registral número 2.786 emitida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Pangua. B. Predio denominado La Pinta, ubicado en el mismo sector del mismo nombre jurisdicción de la parroquia El Corazón, cantón Pangua, provincia de Cotopaxi, de superficie total de 12 HECTAREAS MAS O Imer MENOS, con los linderos constantes y detallados en la ficha registral número 5.740 emitida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Pangua. 4.3. Al haber fallecido fue mi conviviente, el señor MEJIA CAMPOS DARWIN DAVID, nuestros hijos menores de edad, MEJIA VACA DARLIN ISRAEL con cédula de identidad No. 1755662135 ? MEJIA VACA YATZEL ARON con cédula de identidad No. 0551047368], acudieron por derecho de representación a la sucesión de los derechos y acciones que le correspondían a su difunto padre sobre los referidos inmuebles. 4.5. Mediante Acta de Posesión Efectiva con número de protocolo 20250503001P00396 otorgada ante la Notaría Primera del cantón Pangua, celebrada el 03 de julio del 2026, mis hijos fueron declarados herederos abintestato de los derechos y acciones hereditarios de su padre el cujus MEJIA CAMPOS DARWIN DAVID. 4.6. En la actualidad, al ser madre soltera atravieso por una situación económica restringida para cubrir los rubros de educación y manutención directa para los niños. La conservación indivisa de estos derechos y acciones hereditarios no genera ningún beneficio ni rendimiento económico directo para los menores; por el contrario, genera gastos de mantenimiento e impuestos. 4.7. Ya que existe la propuesta concreta de compra de dichos derechos y acciones que les corresponde a mis hijos menores de edad, y dado que el valor cumple y supera el avalúo comercial proporcional, constituyendo una oportunidad de extrema necesidad y evidente utilidad para destinar esos recursos al bienestar, formación y desarrollo integral de los menores.

FUNDAMENTOS DE DERECHO: La Constitución de la República del Ecuador estatuye en sus Art. 44 y 45 sobre el Principio del Interés Superior del Niño. El Código Civil; que en sus Art. 297 y Art. 300 establece respecto a la administración de bienes de los hijos y limitación para enajenar bienes inmuebles o derechos sin autorización judicial. El Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia que menciona en el Art. 11 acerca del Interés superior del niño. El Código Orgánico General de Procesos (COGEP) en sus Art. 334 numeral 6, Art. 335 y siguientes correspondientes al trámite de on procedimiento voluntario.

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN PANGUA.-Dra. Adriana Ocampo Carbo, en mi calidad de Jueza Titular de la Unidad Judicial Multicompetente con Sede en el Cantón Pangua, nombrada y posesionada, según resolución N° 054-2022, expedida por el Pleno del Consejo de la Judicatura el 4 de marzo del 2022; y, mediante acción de personal 0617-DNTH-2022-JT, de fecha 16 de marzo del 2022 y que rige a partir del 17 de marzo de 2022.- Encargada del despacho del Ab. Bolívar Augusto Espinoza Astudillo, mediante acción de personal Nro. 0521-DPX-2026/XA de fecha 27 de abril de 2026, suscrita por la Dirección del Consejo de la Judicatura de Cotopaxi.- En lo principal dispongo: PRIMERO.- Habiéndose dado cumplimiento al auto que antecede, la demanda de autorización de venta de inmueble de menores incoada por VACA TOAPANTA MELIDA AMPARO, es clara, precisa y reúne los requisitos determinados en los artículos 142, 143 y 335 del COGEP, por lo que se admite a TRÁMITE mediante PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO, de acuerdo a lo que determina el Art. 334 numeral 6 del Código Orgánico General de Procesos. SEGUNDO.- Téngase en cuenta el anuncio de la prueba presentado por la parte actora. La admisibilidad de la prueba se realizará en la audiencia única de conformidad con lo dispuesto en el Art. 160 del COGEP. La prueba testimonial solicitada se recepcará el día y hora que se lleve a efecto la Audiencia Única, los mismos serán notificados en el correo electrónico señalado por la parte actora. TERCERO.- En atención al juramento realizado por la parte actora, se dispone la citación a los HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE CAMPOS CARRILLO LLENY MARIELA Y MEJIA CAMPOS DARWIN DAVID, y todas aquellas personas o grupo de personas que tenga interés en la presente causa, mediante EXTRACTO DE PUBLICACIÓN POR LA PRENSA en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación de la ciudad de Latacunga, capital de la provincia de Cotopaxi, por no haber periódicos en este Cantón. La publicación contendrá un extracto de la demanda y de este auto inicial, para el efecto por Secretaría se procederá a elaborar el extracto correspondiente. CÍTESE a los señores MEJIA VARGAS JONAS DAVID, mediante Comisión al Teniente Político de Ramón Campaña.- A los señores MEJIA CAMPOS EDWIN WILMER, MEJIA CAMPOS KARINA SIVANA, MEJIA CAMPOS EBELIN MARCIA, MEJIA CAMPOS JONAS DAVID, MEJIA CAMPOS DARWIN DAVID mediante el citador de esta Unidad Judicial, para lo cual remítase suficiente despacho. Hecho, se convocará a la Audiencia correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 335 inciso tercero del Código Orgánico General de Procesos.- CUARTO.- Adjúntese al proceso toda la documentación que se acompaña. QUINTO.- Actúe el abogado Rubén Alomoto, en su calidad de secretario de esta Unidad Judicial. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- CERTIFICO: El Corazón, 28 de agosto del 2026.

ALOMOTO NUÑEZ RUBEN OSWALDO
SECRETARIO RT



La Quinta
CONJUNTO RESIDENCIAL

La comodidad y el estilo que tu familia se merece.

Casas Independientes
186 m² construcción
CONJUNTO PRIVADO



ATENCIÓN EN CASA MODELO
Prevía cita 0999031825 / 0999915783

16-17-18-19-2026 0001-22748

CITACIÓN JUDICIAL
EXTRACTO
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: SUMARIO
JUICIO DE ALIMENTOS : 05202-2013-18031
ACTOR: CAJAS GRANJA MARINA FERNANDA - JORGE ANTONIO TOVAR CAJAS
DEMANDADO: JORGE RODRIGO TOVAR COBO
JUEZ: DR. GALO ANTONIO SALGUERO BARBA
SECRETARIO: AB. DIEGO FERNANDO RUBIO JACOME
CUANTÍA: INDETERMINADA

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.- Una vez que el obligado alimentante señor Jorge Rodrigo Tovar Cobo, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en providencia anterior, según se evidencia del acta constante a fs. 78 de autos, cítese a JORGE ANTONIO TOVAR CAJAS, conforme lo dispone el artículo 56 del Código Orgánico General de Procesos, mediante tres publicaciones que se realizarán en el diario La Gaceta de esta ciudad de Latacunga, a fin de que el derechohabiente, quede advertido que tiene la obligación de contestar a la solicitud de extinción de la pensión alimenticia, para el efecto, señalará casillero judicial y/o correo electrónico en esta Jurisdicción para recibir futuras notificaciones. Consecuentemente, por medio de Secretaría, confiérase el extracto para la citación. El derechohabiente tiene el término de seis (6) días para dar contestación a la solicitud de extinción, que se contarán una vez fenezca el término de veinte días posteriores a la última publicación; tiempo en el que deberá señalar los mecanismos de notificación para el ejercicio de su defensa. Actúe el Abg. Diego Rubio Jácome, en calidad de Secretario de este despacho.- LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones.- Certifico.-

Ab. Diego Fernando Rubio Jácome
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
DEL CANTÓN LATACUNGA

16-17-18-19-2026 0001-22748

EXTRACTO-JUDICIAL
CITACIÓN JUDICIAL – JUICIO EJECUTIVO - COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA

CITACIÓN A: GUANIN PILATASIG BYRON XAVIER.
JUICIO N° 05333-2025-01464
ACTOR: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDIGENA SAC LATACUNGA LTDA.
DEMANDADOS: GUANIN PILATASIG BYRON XAVIER, GUAMANGATE VACA MARIA FLORINDA y AYALA CHUGCHILAN JOSE MANUEL.
CUANTÍA: DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 30c/100 (USD\$ 2.940,30)

CONTENIDO DE LA DEMANDA

Por lo antecedentes expuestos solicito que en sentencia se sirva disponer:

1.-El pago del valor del capital adeudado. 2.- Los intereses pactados. 3.- El interés máximo de mora. 4.- Costas procesales. 5.- Honorarios profesionales

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, martes 3 de junio del 2025, a las 15h14. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Titular de esta Unidad Judicial de lo Civil. En lo principal, se dispone: a).- CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA.- La demanda que antecede presentada por el señor Luis Alberto Chango Chango Gerente y Representante de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA se la califica de clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en los artículo 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos, la misma que se funda en un PAGARÉ LA ORDEN girado por el valor de TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$3.255,00), aceptado por los demandados señor es: GUANIN PILATASIG BYRON XAVIER, GUAMANGATE VACA MARIA FLORINDA, AYALA CHUGCHILAN JOSE MANUEL, documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 ibidem, y en concordancia con el Art 186 del Código de Comercio vigente(Suplemento del Registro Oficial 497, 29-V-2019), ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible, por lo que se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO EJECUTIVO. b).- CITACIÓN.- CÍTESE a los demandados señores: GUANIN PILATASIG BYRON XAVIER, GUAMANGATE VACA MARIA FLORINDA, AYALA CHUGCHILAN JOSE MANUEL en la dirección señalada por la actora en su libelo inicial y escrito que antecede para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos, croquis y este auto inicial. Para el efecto de la citación a los demandados, se lo realizará mediante uno de los señores citadores de ese Distrito en el lugar que se indica en la demanda, conforme lo establecen los Arts. 54, 55 (Reformado por el Art. 10 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019) y 63 del Código Orgánico General de Procesos. Para la práctica de esta diligencia la parte actora en el término de tres días improrrogables, dará las facilidades del caso con las respectivas copias a fin de realizar las boletas de citación. c) MEDIDA CAUTELAR.- Conforme se desprende del Certificado conferido por el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 351 del Código Orgánico General de Proceso se ordena la prohibición de enajenar del inmueble de propiedad de los demandados Guamangate Vaca Maria Florinda, Ayala Chugchilan Jose Manuel, cuyas características, linderos, extensión y más detalles se encuentran constando en el certificado; para el efecto notifiquese al Registro de la Propiedad del cantón Latacunga. Para el efecto de la notificación al señor Registrador de la Propiedad del GAD Municipal del cantón Latacunga, emitase el oficio correspondiente. d) .- TÉRMINO PARA CONTESTAR.- En aplicación de los Art 351 numeral 5 (Agregado por el Art. 62 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019)del Código Orgánico General de Procesos, se concede el TÉRMINO DE QUINCE (15) días al demandado, a fin de que CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN o en el mismo término CONTESTEN LA DEMANDA Y PROPONGAN EXCEPCIONES conforme lo prevén los artículos, 352 y 353 ibidem, bajo prevención que DE NO HACERLO O DE PROPONER EXCEPCIONES DISTINTAS A LAS PERMITIDAS en el artículo 352 ibidem SE PRONUNCIARÁ INMEDIATAMENTE SENTENCIA la cual no será susceptible de recurso alguno, conforme se dispone en la parte final del invocado artículo. e).- ANUNCIO DE PRUEBA, PARTE ACTORA.- Agréguese a los autos la documentación acompañada a la demanda. Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, a la vez póngase en conocimiento de la parte demandada el indicado anuncio de prueba, a fin de que pueda ejercer el derecho de contradicción que le asiste contemplado en el artículo 168 de la Constitución de la República en concordancia con lo previsto en el artículo 165 del Código Orgánico General de Procesos; la misma que será considerado su admisibilidad en el momento que le asiste, como lo preceptúa el Art. 27 de la Ley s/n, R.O.517-S, 26-VI-2019) del Código Orgánico General de Procesos. f) NOTIFICACIONES.- Tómese en cuenta al abogado defensor designado, así como la casilla judicial y correo electrónico señalados por la parte ACTORA para recibir sus futuras notificaciones. Intervenga y actúe el Dr. Carlos Escobar, Secretario de esta Unidad Judicial de lo Civil con sede en el cantón Latacunga. NOTIFIQUESE.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, martes 14 de julio del 2026, a las 14h02. VISTOS.- DR. DIEGO IVÁN VALDIVIESO JACHO, en mi calidad de Juez Titular, continuando con la sustanciación de la causa ordenó: UNO) Agréguese al proceso el escrito presentado por la parte actora que antecede. DOS) Conforme el principio de TUTELA EFECTIVA y DEBIDO PROCESO consagrado en los artículo 75 y 76 de la Constitución de la República, en concordancia con lo estipulado en el numeral 1 del artículo 56 del Código Orgánico General de Procesos, (Reformado por el Art. 11 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019).- que señala: "Citación a través de uno de los medios de comunicación. A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar, se la citará mediante: 1. Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, asimismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso.", y con fundamento en el juramento rendido por la parte actora que obra a foja 98 del proceso, en la que señala desconocer el domicilio del demandado señor: GUANIN PILATASIG BYRON XAVIER se dispone que se cite al indicado demandado, mediante PUBLICACIONES que se realizarán en tres fechas distintas en un periódico de amplia circulación de la provincia de Cotopaxi; para tal efecto, se extenderá el correspondiente EXTRACTO. Conforme lo dispone en el inciso 4 del numeral 2 del artículo 56, que dice: "Transcurridos veinte días desde la última publicación o transmisión del mensaje radial comenzará el término para contestar la demanda.", por la norma antes referida se concede el termino de QUINCE DÍAS (15) una vez transcurrido los veinte días desde la última publicación por la prensa, a fin de que conteste la demanda conforme lo ordenado en los artículos 351 numeral 5 (Agregado por el Art. 62 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019). -NOTIFIQUESE.

ESCOBAR GRUEZO CARLOS ALFREDO
SECRETARIA RT





"Hay personas que parten de este mundo, pero jamás de nuestros corazones. Su amor y su recuerdo permanecen eternamente."

Misa por el primer mes de su partida

Con profundo amor y gratitud, recordamos a nuestro querido

Dr. Juan Carlos Larrea Naranjo



Domingo, 20 de septiembre de 2026



Iglesia La Catedral



Hora: 11 am

Agradecemos de corazón su compañía y sus oraciones por su eterno descanso.



“Vivirás siempre en nuestros corazones.”

17-18-2026 0001-22759

AVISO REMATE JUDICIAL
Primer Señalamiento

Se pone en conocimiento que en la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA con número 05333 del cantón LATACUNGA Provincia de COTOPAXI a cargo del juez (a) SINGANA CARRILLO MARTHA PIEDAD mediante actuación judicial de fecha 2026-08-26 dictada en el proceso EJECUTIVO número 05333202101450 propuesto por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA. en contra de PATATE SANCHEZ SEGUNDO CESAR ENRIQUE se ha fijado el día 2026-11-24 desde las 00:00 horas hasta las 24:00 horas para que tenga lugar el remate del bien(es) embargado(s) que a continuación se detalla(n):

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A REMATAR:

TIPO DE BIEN: Terreno

Ubicación	EL INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA PARROQUIA TANICUCHÍ, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI	Avalúo Pericial: 15096.56 Avalúo al 100%: 15096.56
Limites	NORTE: PROPIEDAD DE FANNY REYES. SUR:TERRENO DE ALONSO REYES. ORIENTE: PROPIEDAD DE HUMBERTO ZAPATA Y CAMINO PÚBLICO. OCCIDENTE: PROPIEDAD DE OLMEDO TAPIA	
Cantidad: 1	Area Propiedad	
	Area Construcción	
	Clave Catastral	
Características	SE TRATA DE UN TERRENO RURAL MEDIANERO DE FORMA IRREGULAR CON UNA PENDIENTE LIGERA DE SUR A NORTE, AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN SE ENCUENTRAN ALGUNOS CULTIVOS DE MAÍZ	

Total Avalúo Pericial: QUINCE MIL NOVENTA Y SEIS CON 56/100 dólares americanos (15096.56 USD.)
Total Avalúo al 100%: QUINCE MIL NOVENTA Y SEIS CON 56/100 dólares americanos (15096.56 USD.)

Los bienes a rematarse se encuentran bajo custodia del Depositario Judicial Señor(a): MUSO MUSO MILTON RAMIRO, Teléfono No.: 0969067108, Correo electrónico: miltonmuso84@hotmail.com
Existe acuerdo previo de las partes para la aceptación de posturas a plazo: SI (X) NO ()
Las ofertas se presentarán en el portal de REMATES JUDICIALES EN LINEA de la página web del Consejo de la Judicatura www.funcionjudicial.gob.ec., el valor mínimo de las posturas será del cien por ciento (100%) del avalúo de los bienes a rematarse. Las personas interesadas, al momento de registrar su postura, consignarán mediante depósito bancario del diez por ciento (10%) del valor de la postura cuando la forma de pago sea de contado; y, el quince por ciento (15%) del valor de la postura, cuando la forma de pago sea a plazos, a órdenes de la Unidad Judicial de UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA No. de Cuenta: 005010314001 de BanEcuador.

Fecha de publicación: 2026-08-27
Nombres y Apellidos Secretario(a): ANIBAL.CALVOPINA



Ingresar a nuestra página web www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:  La Gaceta Cotopaxi  @LaGacetaL



|| EMPLEOS

INLADEC *Calidad que nos inspira, compromiso que nos une.*

VACANTE INGENIERO AGROINDUSTRIAL

Industria Láctea de Cotopaxi - INLADEC busca incorporar a su equipo un profesional para fortalecer la gestión de nuestros procesos productivos y de calidad.

REQUISITOS

- Formación de tercer nivel en Ingeniería Agroindustrial.
- Experiencia comprobable en industria láctea.
- Conocimiento de procesos de producción y control de calidad.
- Domínio de BPM e inocuidad alimentaria.
- Manejo de Excel.
- Disponibilidad inmediata.
- Proactividad, liderazgo y capacidad para trabajar en equipo.

BENEFICIOS

Contamos con:

- Todos los beneficios de ley.
- Estabilidad laboral y buen ambiente de trabajo para trabajar en equipo.

Lugar de trabajo: **Salcedo, Cotopaxi.**

Postulación: recursoshumanosinlaDEC@gmail.com

WhatsApp: **0984223825**

INLADEC *Calidad que nos inspira, compromiso que nos une.*

|| EMPLEOS

17-18-19-20-21-01-028 0001-22756

¡CONTRATACIÓN INMEDIATA!

PERSONAL DE LIMPIEZA

PARA ÁREAS COMERCIALES

CIUDAD DE LATACUNGA

TRABAJO INMEDIATO

ÁREAS COMERCIALES

INFORMACIÓN A LOS TELÉFONOS **098 334 0826 | 096 005 4500**

AYUDANTE DE BODEGA

Requisitos:

- Bachiller.
- Edad máxima 30 años.
- Movilización Propia.
- Estatura mínima 1.70.
- Experiencia no indispensable.
- Certificados de honorabilidad comprobables
- Dispuesto a trabajar en turnos rotativos las 24 horas

Interesados enviar hoja de vida al correo thenacopsa@hotmail.com

15-16-17-18-19-01-028 0001-22744

|| BIENES RAÍCES

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Lotes de terreno de 300m2 con todos los servicios, escrituras inmediatas.

Informes: **0987 33 64 87**
0984 58 92 90

IDF: RF0012

SE VENDE TERRENO

URB. SANTA ANA, SANTA ANA DE LOCOA

368 m² con cerramiento, bodega, baño, pérgola y cercado eléctrico.

INFORMES: **0987336487**
0984589290

IDF: RF0012

|| VARIOS

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

NUEVO SERVICIO DE ENCOMIENDAS

EN ALIANZA CON

TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL DURÁN

trasandina

¡ÚNETE A NUESTRO EQUIPO! ESTAMOS CONTRATANDO

DISEÑADOR GRÁFICO

REQUISITOS:

- Creatividad y pasión por el diseño
- Manejo avanzado de Adobe Creative Suite (Photoshop, Illustrator)
- Capacidad para trabajar bajo presión y plazos
- Portafolio de trabajos anteriores

OFERTA:

- Sueldo: \$ 400
- Beneficios de ley completos
- Ambiente creativo y dinámico
- Estabilidad laboral

ENVÍA TU HOJA DE VIDA A: mngvtrophy@live.com

TELÉFONO / WHATSAPP: **0992746631**

10-11-12-14-15-01-028 0001-22718

|| BIENES RAÍCES

VENDO CASA

EN EL CENTRO HISTÓRICO

CALLE HERMANAS PAEZ

INFORMES: **2800683**
0992609154

ER0001

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Hermosa casa en sector residencial Locoa, 550m2 de terreno 370m2 de construcción, 4 habitaciones, 5 baños, 3 salas, 2 bodegas, garaje para 5 autos.

Informes: **0987 336 487 - 0984 589 290**

IDF: RF00012

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

LATACUNGA LA MANA QUEVEDO AMBATO QUITO

¡NUESTRO EQUIPO CRECE! ESTAMOS CONTRATANDO EN LATACUNGA!

Ayudante de Cocina

Requisitos:

- Experiencia previa en cocina (deseable)
- Capacidad de trabajo en equipo
- Actitud proactiva y ganas de aprender

Ofrecemos:

- Pagos puntuales y capacitaciones
- Ambiente de trabajo dinámico y agradable
- Oportunidad de crecimiento

Envía tu CV al: **0984258225**

Si te incorporas a la cocina y quieres formar parte de un gran equipo, esta es tu oportunidad!

15-16-17-18-19-01-028 0001-22754

QUINTA EN VENTA

SECTOR BELISARIO QUEVEDO A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD

2700m2 de terreno, 2 casas con todos los servicios.

INFORMES: **0987 33 64 87**
0984 58 92 90

RF: IDF

CASA EN VENTA

Sector Juan Montalvo, 320m2 de terreno, 280m2 de construcción, consta de 2 departamentos independientes, 4 habitaciones cada uno, con todos los servicios, garaje y patio.

INFORMES: **0987 33 64 87**
0984 58 92 90

RF0002

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

Expreso Tulcán

TULCAN SAN GABRIEL IBARRA OTAVALO CARCELÉN STO. DOMINGO ENCOMIENDAS

Food Station desea contratar UN COCINERO con experiencia.

Ingresos: **\$700-\$750 mensuales.**

Presentar carpeta en **Av. Unidad Nacional y Euclides Salazar** o contactarse al número **0985681508** o al correo talentohumano@alisparrilladas.com.

9-10-11-12-14-15-01-028 0001-22703

SE VENDE

Casa de campo en Zumbalica Norte, con 3 dormitorios, cuarto de estudios, sala, cocina, comedor, 1 baño, cuarto de lavandería, área para bodega, patio delantero y áreas verdes.

INFORMES: **099 577 6548**
099 277 2669

RF0002

DE OPORTUNIDAD SECTOR BETHLEMITAS ZONA DE SEGURIDAD

Vendo casa nueva una sola planta de 340m²

4 habitaciones, sala, comedor, cocina, garaje para 3 autos, patio, proyección a un segundo piso.

100 MIL DÓLARES NEGOCIABLES CERCA AVENIDA PRINCIPAL

INF: **0987336487**

IDF

|| BIENES RAÍCES

NN Asociados

SE VENDE CASA EN LOCOA

387m2 de terreno 340m2 de construcción, 4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños, 2 salas, comedor, cocina, pérgola, bodega, cuarto de máquinas, garaje para 3 autos.

INF: **0987 336 487 - 0984 589 290**

IDF: RF0012

|| BIENES RAÍCES

SE VENDE HERMOSA CASA EN LOCOA

550m2 de terreno, 370m2 de construcción, consta de 5 baños, 4 habitaciones, 3 salas, 2 bodegas, garaje para 5 autos.

INFORMES: **0987336487**
0984589290

IDF: RF0012

VENDO DPTO. 3 DORMITORIOS

0999749131

Quito - Sector Embajada Americana

- Planta baja en edificio dentro de la Urbanización Jardines de Amagosi
- 3 dormitorios con baño completo cada uno
- 3 baños completos y 1 baño social
- Sala de estar
- Sala, comedor, cocina y área de máquinas
- Patio con bbq y jardín
- 2 parqueaderos cubiertos
- 2 bodegas
- Cuarto de servicio con baño completo
- Terraza con área de secado
- Guardiania y monitoreo las 24h del día
- Área de construcción 135 m2
- Área abierta 58 m2

Edificio

SE VENDE CASA

CONJUNTO LA ROCA SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones, 3 baños, sala, comedor, cocina, guardiania 24 horas.

INF: **0987 336487 - 0984 589290**

IDF: RF0012

11-12-14-15-17-VIII-028 0001-22541

OPORTUNIDAD ÚNICA EN QUITO

VENTA DE DEPARTAMENTO

CALLE ÚLTIMAS NOTICIAS (Cerca al Quicentro Norte y Parque La Carolina)

191 m² ÁREA TOTAL

3 DORMITORIOS

2.5 BAÑOS

SALA | COMEDOR

ESTUDIO | ESTAR

PARQUEADERO | BODEGA

PRECIO: \$135.000 USD

WhatsApp: **099 894 5781** (ÚNICAMENTE WhatsApp)

SE VENDE

Terreno de 300 m esquinero en la urbanización los Cerezos en Belisario Quevedo.

INFORMES AL: **098-389-3585**

MT

SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera, sector Locoa, junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES: **0993 718961**

MT

CASA EN VENTA

LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m2 construcción, 320m2 de terreno. Dos salas, comedor, cocina moderna, 5 baños, garaje para 3 autos, amplia pérgola.

INFORMES: **0987 33 64 87**
0984 58 92 90

IDF: RF0012

(1)

IESS anuncia acciones para mejorar atención y abastecimiento en el Hospital General Latacunga

#Latacunga | Actualmente, la unidad médica registra un 60 % de abastecimiento de medicamentos y un 68 % de insumos, de acuerdo con la institución.

El presidente del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Bernardo Cordovez, realizó este martes 15 de septiembre una visita al Hospital General Latacunga, donde recorrió áreas estratégicas de la casa de salud y recibió las inquietudes y demandas de varios pacientes. Durante su recorrido, Cordovez inspeccionó los servicios de Rehabilitación, Imagen y Quirófanos, con el objetivo de conocer de primera mano las condiciones en las que se brinda atención a los afiliados y jubilados de Cotopaxi. Según información del IESS, el Hospital General Latacunga ha realizado más de 138 mil atenciones en lo que va de 2026 y cuenta con 15 especialidades médicas al servicio de las familias de la provincia.

(1)



Foto: Cortesía

■ Uno de los temas abordados durante la visita fue el abastecimiento de medicamentos e insumos.

Uno de los temas abordados durante la visita fue el abastecimiento de medicamentos e insumos. Actualmente, la unidad médica registra un 60 % de abastecimiento de medicamentos y un 68 % de insumos, de acuerdo con la institución.

Frente a esta situación, el presi-

dente del Consejo Directivo del IESS señaló que se acelerarán los procesos de contratación y anunció medidas para incrementar la disponibilidad de medicamentos en el hospital.

“En estos dos meses vamos a hacer lo que no se ha hecho en los ante-

riores meses”, afirmó Bernardo Cordovez.

El funcionario también anunció acciones inmediatas para atender las necesidades identificadas durante su recorrido. “Mañana mismo viene un equipo de salud a este hospital”, manifestó.

Respecto al abastecimiento de fármacos, Cordovez indicó que se aplicará una redistribución para mejorar la disponibilidad en esta casa de salud. “Empecemos con las medicinas, vamos a hacer una redistribución, vamos a llevar al hospital al 80% de los medicamentos”, sostuvo.

Como parte de su agenda en Cotopaxi, el presidente del Consejo Directivo del IESS también visitó el dispensario del Seguro Social Campesino de Chugchilán, donde verificó la atención que reciben más de 560 jefes de familia de esta comunidad.

La visita a estas unidades busca identificar necesidades y establecer acciones para fortalecer la prestación de los servicios del IESS en la provincia, especialmente en áreas relacionadas con atención médica, medicamentos e insumos.

Denuncian presuntas irregularidades en contratación de matrículas en Cotopaxi

#Cotopaxi | Óscar Ayerve denunció supuestas irregularidades en la Mancomunidad de Tránsito de Cotopaxi.

Óscar Ayerve denunció públicamente presuntas irregularidades en el proceso de contratación pública SIE-EPMC-2026-003, impulsado por la Mancomunidad de Tránsito de Cotopaxi para la adquisición de matrículas y documentos de Revisión Técnica Vehicular (RTV), cuyo presupuesto referencial asciende a USD 251.045. Según Ayerve, el estudio de mercado utilizado para sustentar la contratación estaría direccionado para favorecer a uno de los oferentes. El denunciante cuestionó que dicho estudio se base únicamente en dos proformas y aseguró que los proveedores presentarían antecedentes y condiciones que deberían ser revisados por las autoridades competentes.

Ayerve señaló que una de las proformas correspondería a David M., a quien, según su denuncia, se lo habría señalado en 23 cantones por presuntos delitos relacionados con estafa, pecula-

do y falsificación de documentos vinculados con procesos de movilidad.

La segunda proforma, de acuerdo con Ayerve, pertenecería a Patricio M., quien presuntamente no acreditaría infraestructura, maquinaria, certificaciones, personal técnico ni experiencia relacionada con la elaboración de documentos de seguridad del Estado. Otro de los cuestionamientos planteados está relacionado con las características técnicas establecidas en el proceso. Ayerve afirmó que las especificaciones contemplan un holograma que incluye imágenes del Palacio de Gobierno, la Mitad del Mundo y el volcán Chimborazo.

“Las especificaciones exigen un holograma con el Palacio de Gobierno, la Mitad del Mundo y el volcán Chimborazo, características que coinciden con un diseño originado por David M., y utilizado en otros GAD. Resulta injustificable incluir al Chimborazo y omitir al volcán Cotopaxi, principal símbolo natural de la provincia”, sostuvo.

Ante estas observaciones, Ayerve solicitó la intervención del Servicio Nacional de Contratación Pública



Foto: Cortesía

■ Otro de los cuestionamientos planteados está relacionado con las características técnicas establecidas en el proceso.

(SERCOP), la Contraloría General del Estado, la Fiscalía General del Estado y otras autoridades, con el propósito de que se revise el proceso y se determine si existieron irregularidades.

Versión de la parte cuestionada La persona señalada en la denuncia rechazó las afirmaciones de Ayerve y aseguró que es víctima de una perse-

cución. Sostuvo que trabajó durante 21 años junto al denunciante y negó las acusaciones formuladas en su contra. Además, afirmó que Ayerve estaría inconforme debido a que no obtuvo la contratación y señaló que, según su versión, anteriormente habría conseguido procesos mediante “artimañas como siempre lo hacía”.